

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita
a la Comisión**

Artículo 144 del Reglamento interno

Dolors Montserrat (PPE)

Asunto: Riesgos para la seguridad judicial y la integridad de la cooperación en inteligencia por el uso de tecnología de Huawei.

El Gobierno de España ha adjudicado a Huawei un contrato público para el suministro de infraestructura de almacenamiento destinada al sistema SITEL, que alberga interceptaciones telefónicas judiciales, lo que ha suscitado preocupación tanto en Estados Unidos por el peligro de que esta información termine en manos del régimen comunista chino. La Comisión ya advirtió en el año 2020 del riesgo que representan determinados proveedores de tecnología considerados de "alto riesgo", como Huawei.

Teniendo en cuenta que el sistema SITEL gestiona información extremadamente sensible, relacionada con investigaciones judiciales, cooperación policial internacional y seguridad nacional:

¿Considera la Comisión que este tipo de contratos vulnera las directrices del denominado Toolbox en lo relativo a la exclusión de proveedores de alto riesgo en funciones críticas, incluso fuera del ámbito del 5G?

¿Tiene previsto la Comisión proponer un marco vinculante que extienda los principios del Toolbox a otros sectores tecnológicos críticos, como los sistemas judiciales y de inteligencia?

¿Considera la Alta Representante que decisiones como la adoptada por España comprometen la fiabilidad del país como socio dentro de la cooperación europea e internacional en materia de inteligencia y seguridad?